GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Consejo o Consultoría:	O-DIDAI/SUB-187-2022-1
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-187-2022
SIAD No.:	590362
Fecha del Nombramiento:	04 de octubre de 2022
Fecha de entrega del Informe:	13 de agosto de 2022
Fecha de entrega del Informe Final:	14 de agosto de 2022
Nombre del Consultor:	Lic. Walter Arnoldo Quan Zelada
Nombre del Acompañante:	Lic. Byron Roberto Ramírez Velarde
Entidad:	Ministerio de Educación
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Jutiapa
Tipo de Consejo o Consultoría:	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas en el Informe de Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, que quedaron en proceso en el Informe O-DIDAI/SUB-128-2022-C en la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa
Áreas Examinadas:	N/A
Período:	01 de enero al 31 de diciembre de 2020

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORÍA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-187-2022-1
SIAD 590362

Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas en el Informe de Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, que quedaron en proceso en el Informe O-DIDAI/SUB-128-2022-A en la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa

GUATEMALA, OCTUBRE 2022

INDICE

INTRODUCCIÓN 1
OBJETIVOS 1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD 1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD 1
ANEXOS 4

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el Nombramiento O-DIDAI/SUB-187-2022 de fecha 4 de octubre de 2022, emitido por la Directora de Auditoria Interna del Ministerio de Educación, fui designado para que en representación de la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-, para realizar consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas en el informe de Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada , por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, en la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, sobre la verificación a entidades del Ministerio de Educación que los responsables hayan requerido por escrito a las personas obligadas la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial al momento de la toma de posesión de cargo público, así mismo se haya notificado en el plazo establecido ante la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, la toma de posesión, ascenso y/o entrega del cargo público en el Sistema de Registro de Altas, Ascensos y Bajas de la Administración Pública por los sujetos obligados.

OBJETIVOS

GENERAL

Realizar segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

ESPECIFICOS

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó segundo seguimiento a dos recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el Informe de Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, que quedaron en proceso en el primer seguimiento según Informe O-DIDAI/SUB-128-2022-A en la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo se resumen a continuación:

De conformidad con el formulario SR1 "Implementación de Recomendaciones" y la evaluación realizada a los documentos relacionados, se estableció lo siguiente:

RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

De conformidad con el formulario SR1 de seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, firmado y sellado por la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, se encuentran implementadas las recomendaciones de los hallazgos de: cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables:

Hallazgo No. 1
Incumplimiento de requerir por escrito la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial al momento de la toma de posesión.
Mediante Oficio No. DIDEDUC-JUT-DAF-RRHH-GYDP-31-2022 de fecha 10 de octubre de 2022, la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, presentó sus argumentos y pruebas relacionadas al seguimiento realizado a las recomendaciones del presente hallazgo. Los argumentos y documentos de respaldo presentados manifiestan que se giraron instrucciones para el cumplimiento de las recomendaciones del presente hallazgo. A sí mismo, evidencian que se está realizando a través de oficios, la solicitud de presentación de la Declaración Jurada Patrimonial ante la Contraloría General de Cuentas y también se presentan constancias que evidencian la presentación de las mismas.

En virtud de lo anterior, la recomendación se tiene por cumplida o realizada.

Hallazgo No. 2
Incumplimiento de notificar en el plazo establecido la toma de posesión, ascenso y/o entrega de cargo público.
Mediante Oficio No. DIDEDUC-JUT-DAF-RRHH-GYDP-31-2022 de fecha 10 de octubre de 2022, la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, presentó sus argumentos y pruebas relacionadas al seguimiento realizado a las recomendaciones del presente hallazgo. Los argumentos y documentos de respaldo presentados manifiestan que se giraron instrucciones a través de oficios, para el cumplimiento de las recomendaciones del presente hallazgo. A sí mismo, evidencian que se está realizando el registro correspondiente en el Sistema de Registro Altas, Ascensos y Bajas de la administración pública de la Contraloría General de Cuentas, conforme a lo indicado en la normativa vigente, se presentan constancias de los registros realizados.

En virtud de lo anterior, la recomendación se tiene por cumplida o realizada.

La implementación de las recomendaciones, propicia el cumplimiento de la normativa vigente, fortalece el control interno, asegura el debido respaldo de los procesos y fomenta la transparencia en las operaciones que se realizan.

Consultor de Auditoría Interna

Lic. Walter Arnoldo Quan Zelada
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegiado No. 20,744 C.C.E.E.

Acompañamiento en
consultorías en Auditoria Interna

Lic. Byron Roberto Ramírez Velarde
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegiado 7906 C.C.E.E.

M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación

Licda. Julia Victoria Manzón Perez
DIRECTORA
Dirección de Auditoria Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ANEXOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR-1

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Entidad:	**Dirección Departamental de Educación de Jutiapa**		
Tipo de Auditoria:	**Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, al Informe de Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, que quedaron en proceso en el Informe O-DIDAI/SUB-128-2022-C en la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa.**		
Nombramiento Actual:	**O-DIDAI/SUB-187-2022**	**No. Informe de Seguimiento:**	**O-DIDAI/SUB-187-2022-1**
Auditor Encargado:	**Lic. Walter Arnoldo Quan Zelada**	**Acompañamiento:**	**Byron Roberto Ramírez Velarde**

No.	Condición y Recomendación	Nombre del responsable	Situación			Observaciones
			Realizada	Proceso	Pendiente	
Hallazgos relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables						
1	**Hallazgo No.1** **Incumplimiento de requerir por escrito la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial al momento de la toma de posesión.** **Condición** En el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, se comprobó que incumplieron con requerir por escrito la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial, al momento de la toma de posesión y ascensos del cargo público, de 23 personas obligadas, como se detalla a continuación: No tiene indicada la DIDEDUC de Jutiapa.	Ministra de Educación Director Departamental de Educación Jefe de Sección de Recursos Humanos	✓ ✓ ✓			Mediante Oficio No. DIDEDUC-JUT-DAF-RRHH-GYDP-31-2022 de fecha 10 de octubre de 2022, la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, presentó sus argumentos y pruebas relacionadas al seguimiento realizado a las recomendaciones del presente hallazgo, emitidas por la Contraloría General de Cuentas en informe de Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020; dentro de las pruebas presentadas, obran oficios en los cuales solicitan la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial a los sujetos obligados, al momento de toma de posesión o entrega de cargo.

No.	Condición y Recomendación	Nombre del responsable	Situación			Observaciones
			Realizada	Proceso	Pendiente	
	Recomendación La Ministra de Educación debe girar instrucciones al Director de Recursos Humanos, a la Coordinadora de la Delegación de Recursos Humanos y a la Jefa de Gestión de Personal, responsables de las Unidades Ejecutoras de la Planta Central y Directores Departamentales de Educación; a la Jefatura de Sección de Recursos Humanos y a la Coordinación Técnica Administrativa, Jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, para que requieran por escrito a los sujetos obligados la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial, al momento de la toma de posesión y ascenso del cargo público, de conformidad con la normativa establecida.	Coordinador de Gestión de Personal	✓			**Comentario de Auditoría** Los argumentos y documentos de respaldo presentados manifiestan que se giraron instrucciones para el cumplimiento de las recomendaciones del presente hallazgo. A sí mismo, evidencian que se está realizando a través de oficios, la solicitud de presentación de la Declaración Jurada Patrimonial ante la Contraloría General de Cuentas y también se presentan constancias que evidencian la presentación de las Declaraciones Juradas Patrimoniales. En virtud de lo anterior, la recomendación se tiene por cumplida o realizada.
2	**Hallazgo No.2** **Incumplimiento de notificar en el plazo establecido la toma de posesión, ascenso/o entrega de cargo público.** **Condición** En el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, se comprobó que incumplieron con notificar en el plazo establecido, a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, 54 tomas de posesión, 8 ascensos y 38 entregas de cargo público de las personas obligadas a presentar Declaración Jurada Patrimonial, detallándolas a continuación:	Ministra de Educación Director Departamental de Educación	✓ ✓			Mediante Oficio No. DIDEDUC-JUT-DAF-RRHH-GYDP-31-2022 de fecha 10 de octubre de 2022, la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, presentó sus argumentos y pruebas relacionadas al seguimiento realizado a las recomendaciones del presente hallazgo, emitidas por la Contraloría General de Cuentas en informe de Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020; dentro de las pruebas presentadas, obran oficios en los cuales solicitan cumplir con la obligación de registrar dentro del plazo de 5 días en el sistema de Registro, las tomas de posesión, ascensos y entregas de cargo, así también constancias de recepción de expedientes de

						movimientos administrativos de los sujetos obligados.
No.	**Condición y Recomendación**	**Nombre del responsable**	**Situación**			**Observaciones**
			Realizada	**Proceso**	**Pendiente**	
	De las cuales 1 corresponde a la DIDEDUC de Jutiapa, siendo la siguiente: **toma de posesión:** Ronal Augusto Osorio Girón Director, fecha de toma de posesión 01/03/2020. **Recomendación** La Ministra de Educación debe girar instrucciones a la Coordinadora de la Delegación de Recursos Humanos y a la Jefe de Gestión de Personal, responsables de las Unidades Ejecutoras de Planta Central y Direcciones Departamentales de Educación, a la Coordinadora de la Unidad de Gestión de Personal, jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, para que cumplan con notificar en el plazo establecido la toma de posesión, ascenso y entrega de cargo público a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, de los sujetos obligados, de conformidad con la normativa establecida.	Jefe de Sección de Recursos Humanos Coordinadora de Gestión de Personal	✓ ✓			**Comentario de Auditoria** Los argumentos y documentos de respaldo presentados manifiestan que se giraron instrucciones a través de oficios, para el cumplimiento de las recomendaciones del presente hallazgo. A sí mismo, evidencian que se está realizando el registro correspondiente en el Sistema de Registro Altas, Ascensos y Bajas de la administración pública de la Contraloría General de Cuentas, conforme a lo indicado en la normativa vigente, se presentan constancias de los registros realizados. En virtud de lo anterior, la recomendación se tiene por cumplida o realizada.

Fecha: 12 de octubre de 2022.

Lic. Walter Arnoldo Quan Zelada
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegiado No. 20,744 C.C.E.E.

Lic. Byron Roberto Ramírez Velarde
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegiado 7806 C.C.E.E.

Lic. Héctor Augusto Sánchez Morales
Director Departamental de Educación
Jutiapa

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
DIRECTOR
JUTIAPA